

El pleno del congreso capitalino aprobó reformas a la Ley de Participación Ciudadana, que permite que de manera excepcional se pueda reorientar el presupuesto participativo del 2020 y 2021.

Fecha: 2021-08-14 08:05:57

Medio: 88.9 Noticias

Autores: Varios, Ivonne Menchaca

Duración: 00:01:09

IVONNE MENCHACA, CONDUCTORA: Las alcaldías podrán hacer uso del presupuesto participativo. Antonio Aranda.

ANTONIO ARANDA, REPORTERO: El pleno del Congreso capitalino aprobó reformas a la Ley de Participación Ciudadana que permite que de manera excepcional se pueda reorientar el presupuesto participativo del 2020 y 2021 para que sean los alcaldes los que decidan la ejecución de recursos que ascienden a 2 mil 816 millones de pesos, en lugar de los ciudadanos.

En su oportunidad el diputado panista Federico Döring indicó que estos recursos no deben caer en el subejercicio.

(INSERT AUDIO)

FEDERICO DÖRING, DIPUTADO DEL PAN: Se quede para que se ejerza en estas demarcaciones territoriales y no sea un subejercicio que ejerza el gobierno central, priorizando equipamiento, servicios urbanos y mantenimiento de infraestructura pública.

ANTONIO ARANDA: En su oportunidad, el diputado Jorge Gaviño del PRD indicó que se debe garantizar que los más de 2 mil 816 millones de pesos lleguen a la gente en obras.

JORGE GAVIÑO, DIPUTADO DEL PRD: Que el dinero en obras a las demarcaciones territoriales, eso es lo que estamos peleando, no otra cosa.

ANTONIO ARANDA: Para 88.9 noticias, Antonio Aranda.

SML